



Servicio de Administración de Rentas

Gobierno de la República

Requisitos para Autorización y aprobación del plan social de empleados para personas jurídicas

Dirección Nacional de Cumplimiento Tributario
Departamento de Gestión Tributaria

REQUISITOS PARA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN SOCIAL DE EMPLEADOS PARA PERSONAS JURÍDICAS

REQUISITOS OBLIGATORIOS	REQUISITOS NO OBLIGATORIOS
Escrito de Solicitud que contenga los requisitos establecidos en el Artículo 61 de la Ley de Procedimiento Administrativo (Formato PDF)	Carta poder o poder especial, debidamente autenticado
Carta de reunión de socialización de fondo patronal autónomo de seguridad social con los empleados, firmada por los empleados o sus representantes legales. (Formato PDF)	Cualquier otra información que el OT considere necesaria para sustentar su petición
Contrato privado para la administración de un fondo de pensiones. (Formato PDF)	
Plan de pensiones definidos por el OT, que contenga como mínimo el % de aportación del empleado y del patrono, concepto por los que se realizarán aportes extraordinarios y en qué % máximo, Especificar si los valores se acreditarán al fondo en una cuenta. (Formato PDF)	
Planillas de sueldos y salarios del período solicitado (EXCEL)	
Comprobante de boletín de pago L200.00 (Impuesto: 156 - Actos administrativos, concepto: 1 Propio Computo)	